
Agilizan en Holguín ventas de alimentos ante efectos del huracán

01/10/2016



La venta liberada de alimentos de origen agropecuario y de los correspondientes a la canasta básica de octubre, aparece entre las prioridades de las últimas horas en la provincia de Holguín como parte de las medidas de protección a la población por el paso del huracán Matthew.

El Consejo de Defensa Provincial precisó hoy en su completa composición, las indicaciones que deberán cumplirse ante las amenazas de este evento meteorológico, que de acuerdo el pronóstico de su trayectoria, podrá impactar fuertemente al el oriente cubano.

En cuanto a las acciones del sector del comercio y de comercialización de mercancías, se orientó viabilizar tales labores de forma que cada familia disponga en el menor tiempo posible de sus alimentos y evitar las posibles pérdidas en almacenes y durante el proceso de distribución.

Luis Antonio Torres Iribar, presidente de este órgano de defensa, señaló que por la magnitud y cercanía del Matthew al territorio se impone agilizar sobre todo las medidas de evacuación de aquellas personas con mayores riesgos de ser afectadas por los impactos del ciclón.

Para ello destacó la urgente necesidad de evaluar quienes deben protegerse en instalaciones estatales a fin de que se haga con la racionalidad requerida a partir de garantizar en cada lugar las condiciones de seguridad para evitar pérdidas humanas, y proteger a la vez los recursos económicos y las instalaciones en cada lugar.

En el caso de la salud, se precisaron las indicaciones referidas a garantizar el control del cuadro higiénico sanitario, la calidad del agua y la disponibilidad de medicamentos básicos, mientras en el sector del transporte se ultiman detalles que aseguren los medios indispensables para el traslado de personal y de los recursos demandados hacia las áreas indicadas.
